

EN LA FILARMÓNICA

Orquesta Sinfónica

En el ambiente de las grandes solemnidades cerró el día 5 hermosamente la vigesimoséptima temporada de la Sociedad Filarmónica...

HACIENDO RELIGION

IV
MARIA

En el plan divino de la Redención (al que vamos dando respetuosa escucha en estos sencillos artículos) los Patriarcas y los Profetas...

Unas consideraciones sobre lo acaecido el día 1.º de mayo

En los tiempos pasados, cuando el socialismo no imperaba en el Gobierno, el día 1.º de mayo se dedicaba a la fiesta del trabajo...

Cuartilla Mariana

Nubejilla de esperanza
La nubejilla, que desde el Carmelo vio al profeta Elías y que figuraba a la Virgen Santísima...

Hoy hace un año

De EL CASTELLANO correspondiente al día 7 de Mayo de 1931
El Cardenal Primado publica su interesantísima y documentada carta pastoral sobre los deberes de los católicos...

En sexta plana: Originales de interés

Orfeón Burgalés

UN TREN ESPECIAL A MEDINA DE POMAR EL DIA 15 DE MAYO.
Continúa abierta la inscripción para tomar parte en esta excursión...

Círculo Católico de Obreros

Sindicato de Tipógrafos y Similares

La Junta directiva de este Sindicato, ha acordado celebrar la fiesta de su Patrono San Juan Ante-Portam-Latinam, mañana domingo.

Algo de toros

EL CARTEL DE LAS FERIAS.
Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión municipal del Ayuntamiento acordó dar las corridas de las próximas ferias...

Ateneo de Burgos

EL ACTO DE HOY.
No solo de interés sino de palpitable actualidad puede calificarse la conferencia que hoy sábado, a las siete y media de la tarde...

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y Sobrino
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR

Junta provincial de Beneficencia

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE ABRIL

Previa convocatoria y en el despacho oficial del Excmo. señor Gobernador civil don Braulio Solsona Román y con asistencia de los señores vocales siguientes...

del fundador para sí procede conceder lo solicitado.

Cuenta de informes de contabilidad de varias fundaciones, manifestando el secretario a la Junta que existen cuentas de fundaciones sin enviar a la Superioridad desde el año 1924.

FFUERA DE CONVOCATORIA.

Se da cuenta de una instancia del presidente de la Junta de Puentes de Quintana Martín Galdinze en solicitud del local escuela de la fundación instituida por don Manuel Robador...

JOSÉ DIEZ RUMAYOR

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
De la Escuela Nacional de Puericultura
CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 5
RAYOS X Espolón 16, 2.º

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza de San Agustín

Droguerías MARCOS-San Pablo, 22

NOVEDAD

PERSIANAS

Papeles pintados

Droguerías MARCOS - MONEDA, 24
SUCURSAL

J. MONTES

FOTOGRAFO :- San Juan, 83
Frente a la Delegación de Hacienda

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de esta Plaza y sus Depósitos de Logroño y Pamplona, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta...

Los abastecedores que deseen tomar parte en este concurso se sujetarán a los pliegos de bases aprobados por la Superioridad que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

Los depósitos del 5 por 100 del total valor de las ofertas se admitirán solamente los días laborables de diez a doce horas, hasta el día anterior al de la celebración de la Junta.

Los artículos adjudicados tendrán entrada en almacenes antes del día VEINTITRES del mes siguiente al de la celebración de la Junta, advirtiéndose que en lo sucesivo no podrán tomar parte en los concursos los adjudicatarios del anterior en tanto no hayan ingresado en almacenes la totalidad del artículo o artículos objeto de la adjudicación.

Con objeto de conocer la calidad de las harinas en el acto de la celebración de la Junta, los oferentes de dicho artículo remitirán al Parque de Intendencia de Burgos, 10 días antes de la fecha señalada para aquel acto, un quintal métrico del artículo de referencia.

MODELO DE PROPOSICION
D... vecino de... provincia de... domiciliado en... enterado del anuncio (inserto o fijado) en... ofrece... (cantidad y artículo en letra) al precio de... (pesetas y céntimos en letra y por unidad) para la Plaza de... siendo adjuntos los documentos prevenidos en el pliego de bases y una muestra del artículo, comprometiéndose a cumplir en un todo lo dispuesto en el citado pliego.

...de 193... (Firma) Sr. Presidente de la Junta de Plaza y Guarnición de Burgos,

COMPRAS QUE SE HAN DE REALIZAR. Para el Parque de Intendencia de Burgos. 800 qm. de harina de todo pan.—1.700 de cebada.—4.000 de paja de pienso.—15 de sal.—400 de leña para hornos.—500 de hulla.—200 litros de petróleo.

Para el Depósito de Intendencia de Logroño. 60 qm. de harina de 1.ª.—200 de harina de todo pan.—600 de cebada.—1.250 de paja de pienso.—600 de leña para hornos.—40 litros de petróleo.

Para el Depósito de Intendencia de Pamplona. 60 qm. de harina de 1.ª.—250 de harina de todo pan.—300 de cebada.—600 de paja de pienso.—10 de sal.—300 de leña para hornos.

Burgos 5 de mayo de 1932. Por acuerdo de la Junta, el comandante secretario, Adolfo Zaccagnini.—V. B. B., el presidente Andueza.

En sexta plana: Originales de interés

Notas municipales

EN EL MATADERO. Reses degolladas el 5 de mayo. Bueyes, 10 con un peso de 2409 kilos; terneras, 5 con 84; carneros, 0 con 00, ovejas, 0 con 00; corderos 71, con 604; cerdos 5, con 168'200; cabrío, 0, con 0.

Recaudación.—Consumos: 907'81 pesetas; matadero, 845,55; total, 1250'64 pesetas.

Reses degolladas el 6 de mayo. Bueyes, 7; terneras, 18; carneros, 0; ovejas, 00; corderos, 98; cerdos, 7.

Salón Parisiana

El sábado 7, a las siete, estreno de la sentimental comedia: El camino del amor bellamente interpretado por Gertrude Amstel y Robert Ellis.

Hermanas de Eva por Anita Steward.

Lejos del Oeste por el intrépido caballista Tom Tyler y su inseparable compañero «Chisplita».

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Plida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 53

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA GALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

fábrica de LICORES Y AGUARDIENTES VINOS FINOS

Vela de Aguarón FABRICANTE del ANIS Y LICOR PAPA MOSCAS ALMIRANTE BONIFAZ, 27—BURGOS

Se desean agentes Productores de Contraseguros (hoj Defensa del Asegurado) a comisión y gratificación

COMO NUEVO quedará su automóvil, por muy pocas pesetas, encargando su repaso y pintura al Taller de CARROCERIAS AMADOR SANTOS

Entre los familiares del notabilísimo bajo de ópera don José Mardones, a que nos testimoniamos nuestras condolencias por el fallecimiento de éste, omitidos involuntariamente a su hijo político burgalés don Tomás Blanco, músico mayor del Ejército a quien hoy las hacemos extensivas.

Entre los familiares del notabilísimo bajo de ópera don José Mardones, a que nos testimoniamos nuestras condolencias por el fallecimiento de éste, omitidos involuntariamente a su hijo político burgalés don Tomás Blanco, músico mayor del Ejército a quien hoy las hacemos extensivas.

Entre los familiares del notabilísimo bajo de ópera don José Mardones, a que nos testimoniamos nuestras condolencias por el fallecimiento de éste, omitidos involuntariamente a su hijo político burgalés don Tomás Blanco, músico mayor del Ejército a quien hoy las hacemos extensivas.

Entre los familiares del notabilísimo bajo de ópera don José Mardones, a que nos testimoniamos nuestras condolencias por el fallecimiento de éste, omitidos involuntariamente a su hijo político burgalés don Tomás Blanco, músico mayor del Ejército a quien hoy las hacemos extensivas.

Entre los familiares del notabilísimo bajo de ópera don José Mardones, a que nos testimoniamos nuestras condolencias por el fallecimiento de éste, omitidos involuntariamente a su hijo político burgalés don Tomás Blanco, músico mayor del Ejército a quien hoy las hacemos extensivas.

DE LA VIDA LOCAL

Patronato Pro-parados

Este Patronato estimando indispensable la ayuda, constante y eficaz del Gobierno para la resolución definitiva del problema de la crisis de trabajo en esta capital, y a fin de que tuviese noticia real y exacta del sacrificio económico y de trabajo, que la población hubo de imponerse para atender en momentos críticos a la justa demanda de trabajo de la clase obrera, que quedó repentinamente privada de todo recurso y que no interviniera valientemente este patronato, la gravedad del momento se hizo más acentuada, creyó muy conveniente designar una comisión a Madrid, que apurando todos los elementos, llegase al convencimiento del Gobierno de la justicia de la petición y de la necesidad de su auxilio, del que no se podía prescindir, por la magnitud del problema.

La Comisión, integrada por el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, presidente de la Excmo. Diputación, representantes de la Cámara de la Propiedad Urbana y de Comercio y organizaciones obreras del Circulo Católico, Casa del Pueblo y Sindicato Único, sacrificando sus intereses personales, animados del mejor deseo y costándose los gastos de su pequeño particular, ya que el acuerdo del Patronato, de considerar intangibles los fondos de recaudación, no permitía distraer cantidades para otro fin que no fuese aquél para que se estaba reuniendo, salió el miércoles, en el rápido de la tarde, siendo de esperar que trabaje denodadamente, por estar convencidos de que a la razón que mueven no se puede contestar con palabras de promesa, sino con realidades inmediatas.

El Patronato se complica en hacer pública esta información, a que bien merece sus contribuyentes, sin que esa disminución de elementos haya retrasado ni menos suspendido, la actividad del Patronato, que inmediatamente ha sido completado accidentalmente con nuevo personal de las representaciones que se encuentran ausentes, y trabaja sin descanso en la misión que se le tiene confiada no escatimando, en el tiempo, ni sus fuerzas, y menos su voluntad que se considera más fortalecida cuanto mayores son los inconvenientes que se la presentan.

Continuación de las aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don Benito Pérez, intérprete del Fomento del Turismo, 3 pesetas; don Primitivo Saucedo, 2 por 100 de su haber como militar retirado, 35; don Federico Domínguez, id. id., 20; Casa Munguía, 15; dependencia de la Insinia, 19,50; empleados de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, 18,60; Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, 100; Entidad Banco de Bilbao, 150; don José Ruiz, industrial, 20; dependencia de mismo señor, 26,50; personal de la Audiencia Territorial: presidentes, magistrados, cuerpo fiscal, secretario de Gobierno, personal administrativo y subalterno, 222,50; don Vicente González, industrial, calle de la Puebla, donativo, 5; Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, y personal de la misma, pesetas 658,10; Obras Públicas: señores ingenieros y personal de la misma 292,65; Idem Circuito Nacional de Ferromes Especiales, señor ingeniero y personal de la misma, 85,90; don Mariano Ibañez, delegado de Seguros, 2; donna Brigida Ibañez, 10; don Victoriano Vesga, 2 por 100 de su haber mensual como maestro municipal, en el barrio de Villavieja, 4; Cuerpo de Seguridad, 123; don José Gil González, jubilado, 15; don Fulgencio de la Horta, jefe de Sección de presupuesto, jubilado, 13; chófer y conserje del Instituto Provincial de Higiene, 8; señor director, profesores, profesores, auxiliares y porteros de la Escuela Normal del Magisterio, 187,55; personal de la fábrica de barajas de la señora Hija de B. Fournier, semanar, 6; personal de la fábrica de Gómbros de la señora viuda de M. Gil, 5,50. Total, 2.015,60 pesetas.

Don Domingo Anst Quiroga, 25 pesetas; don Francisco Fernández Vila, cuota complementaria, 50; don Severino Arce, 2 por 100 como jubilado, 9,50; Entidad Asociación Gremial Mercantil, 50; don Hipólito Espinosa, 2 por 100, como retirado, 5,50; Sociedad de Trabajadores de la tierra de Sedano, 5; don Francisco Rilova, 25; don Félix Ojeda Puente, 2; don Daniel Iglesias, 2 por 100 como retirado, 11,60; don Federico Carro, 2 por 100 como retirado, 14; don Eusebio Espeja Gil, 2 por 100 como retirado, 9,50; don Luis Gallardo, importe de un trimestre de aportación pesetas 75; don N. R., 5; don Joaquín Tinao, fábrica de harinas, 25; señor director y empleados del Banco Español

de Crédito, 157,75; señores Ingenieros y personal de la Sección Agronómica, 64,10; señores profesores de la Academia provincial de Dibujo y conserje, 15,50; don Segismundo Rutz, 2 por 100 como retirado, 8,40; don Florencio Martínez, fábrica de sierra, 50; Hotel Norte y Londres, 75; don Jacinto Fernández Ortega, 2 por 100 como retirado, 9,50; dependencia de don Ramón Aguilar, 2,25 semanar; don Valentín Valle 2 por 100 como retirado, 5,10 mensual; don Eufelio Pérez, donativo especial mensual, 25; don Mariano García, 2 por 100 como retirado, 11; don Enrique Elieos, 2 por 100 como retirado, 5; fábrica de harinas Serrano y Compañía, 25. Total, 765,60 pesetas.

El importe de la recaudación total hasta la fecha asciende a la suma de 8.835,15 pesetas.

De nuevo se ruega encarecidamente a las Corporaciones, Oficinas oficiales militares, y particulares, Entidades, Em presas, fábricas, comercio y ciudadanos en general, despieguen la mayor actividad en la entrega de sus cuotas en el satón de Comisiones de la Excelentísima Diputación provincial y horas de nueve a una de la mañana y de cuatro en adelante de la tarde, pues es evidente que el junto de las aportaciones de todos excluye diferencias odiosas y armoniza el bienestar de todos.

La aclaración de fincas rústicas

El presidente de la Cámara Oficial Agrícola ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, la siguiente comunicación:

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.—Madrid. Excmo. Sr.: Inesistentemente llegan a esta Cámara indicaciones de propietarios de fincas rústicas, lamentándose de la casi insuperable dificultad de preparar para el día diez del corriente, las declaraciones de rentas.

Efectivamente, si el plazo concedido puede ser suficiente para otras regiones, en nuestra provincia en que la división de la propiedad es tan considerable que bien puede afirmarse por término medio que una renta de 100 fanegas corresponde a un número de fincas no inferior a cuatrocientas el plazo es tan penoso que difícilmente podrá cumplirse la disposición legal por parte de un pequeño número de propietarios.

Por ello esta Cámara se permite dirigirse a V. E. con el ruego de que haciéndose intérprete de la razón en que se basa, obtenga del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la ampliación de plazo hasta el 15 del próximo mes de junio. Aun con esta ampliación de plazo suponemos lo difícil que será llevar a cabo este catastro particular por ignorarse en la mayoría de los casos por el propietario las características de sus tierras.

Reitera a V. E. el testimonio de su respeto y profunda consideración.—José María Moliner.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. José Ortigosa y Ruiz de la Cuesta Ingeniero Agrónomo,

falleció el 8 de mayo de 1929, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad (O. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Dolores Garrido; hijos, Julián y José; hermanos, sobrinos, tíos y demás parientes Suplican una oración por su alma.

Las misas que se celebren el lunes 9, en la Parroquia de Santiago, de ocho a doce, am bas inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 7-V-1932.

Se desean agentes

Productores de Contraseguros (hoj Defensa del Asegurado) a comisión y gratificación. Escribid: «Seguros» La Prensa, Carmen 18. MADRID

COMO NUEVO PROGRESO, 16

quedará su automóvil, por muy pocas pesetas, encargando su repaso y pintura al Taller de CARROCERIAS AMADOR SANTOS Aparatos modernos para la pintura a la nitro celulosa. Trabajos garantizados. Soliciten presupuestos. TELEFONO, 4-0-1 AVANCE

Escuela Normal del Magisterio

Por la Dirección general de Primera Enseñanza se han concedido a la Escuela Normal del Magisterio de Burgos 5.200 pesetas para organizar una excursión de alumnos normalistas que será organizada en la forma que determinará el Claustro de Profesores de dicho centro.

Los carteles de ferias

Examinados los quince carteles anunciadores de nuestras Ferias y Fiestas de junio, la Comisión de Gobierno ha juzgado que ninguno de ellos era acreedor al premio de 1000 pesetas.

Ha concedido un accepi de 500 que lleva por título «El último refoque», original del dibujante burgalés Luis Ramos Rosa. Los carteles presentados estarán expuestos al público hoy y mañana, en la Escuela del teatro.

La actividad de nuestro Prelado

El 5, fiesta de la Ascensión, fué un día de gran movimiento para nuestro Excelentísimo Prelado, quien quiso con su ejemplo amnar a los cristianos burgaleses a cumplir con los deberes religiosos.

Por la mañana acudió a celebrar el santo sacrificio de la misa en el Colegio de los Hermanos Maristas y repartió la primera comunión a numerosos alumnos de dicho Colegio.

De doce a una estuvo en la S. I. Catedral a presidir la «Hora de Nona» y por la tarde, de seis a siete, en la Iglesia de Venarables, donde la Asociación de los Jueves Eucarísticos celebró sus bodas de plata, predicó y ofició en la reserva del Santísimo.

FUTBOL

La copa de España

LOS QUE JUEGAN, PITAN Y PUEDEN SER PITADOS EL DOMINGO PROXIMO

El domingo se reanudan los partidos de la Copa de España después de un descanso «doroso» y que ha venido muy a punto a algunos Clubs que tenían valiosos elementos lesionados y bajos de forma.

La jornada que corresponde a la primera prueba de los octavos de final la verificarán los siguientes equipos: En Vitoria: D. Alavés-Athletic madrileño, Arribas.

En Bilbao: Arenas-Sporting, Escartín. En la Coruña: Deportivo coruñés-Madrid, Ledesma.

En Sevilla: Betis-D. Español, Sanchis Orduña.

En Castellón: Deportivo-Donostia, V. I. lalta.

En Barcelona: Barcelona-Valencia, Osatalé.

En Irún: Unión-Athletic bilbaíno, Adrados.

En Madrid: Nacional-Celta, Vallana.

Notas de Sociedad

VIAJES. Ha llegado de Madrid el canónigo de esta S. I. M., don Antonio Magaña Soría.

BODA. El jueves, a las once, en la iglesia parroquial de San Lesms y en su altar mayor, profusamente adornado, se celebró el matrimonial enlace de la encantadora señorita Africa Carcedo García, hija del conde de comerciante de esta plaza y ex-alcalde de Burgos, don Pedro Carcedo Martínez y de doña Gumerinda García, con el teniente de regulares, con servicio en Alcazarquivir don Luis Torán Pérez.

Bendijo la unión el señor cura párroco de San Lesmes don Ignacio García, siendo apadrinados por el padre de la novia don Pedro Carcedo y doña Josefa Ramos, madre del novio, llevando la representación del juez el hermano político de la novia don Antonio García López, conocido médico de la Beneficencia Municipal de Madrid; firmaron el acta como testigos el teniente alcalde de este Ayuntamiento don Teodoro López Pavón y los conocidos comerciantes don Leonardo Carcedo, don Clemente García, don Alejandro Martínez, don Román Valdivieso y don Eduardo Sáiz.

Los novios salieron para Valladolid, Madrid y otras poblaciones del Sur, trasladándose a Alcazarquivir, donde fijarán su residencia.

La boda se celebró en familia, sirviéndose en la intimidad un lunch en el Restaurant Castilla.

PESAME

Entre los familiares del notabilísimo bajo de ópera don José Mardones, a que nos testimoniamos nuestras condolencias por el fallecimiento de éste, omitidos involuntariamente a su hijo político burgalés don Tomás Blanco, músico mayor del Ejército a quien hoy las hacemos extensivas.

Coliseo Castilla

Hoy a las siete tarde y diez y media noche, grandioso DEBUT del formidable espectáculo de VARIETES, producido por el popular

RAMPER

Con su espectáculo Ramperiano, integrado por MONTIANO: Manipulador rápido. ARSENIO BECERRA: Bailarín americano y sus Partenaires ANDREE AND CLIRTIS: Notable pareja acrobática de fantasías DORITA ADRIANA: Bellísima Vedette RAMPER: The Chocolat, López Orchestre.

NOTA.—El espectáculo se dividirá en dos partes con un intermedio de diez minutos.

Table with 3 columns: Butaca, General, Tarde, Noche. Values: Butaca 2'75, General 1'00, Tarde 2'50, Noche 1'00.

Noticias varias COMPRO

Casa céntrica en Burgos: Ofertas, A. V., Sur 14, 1.º VITORIA

La actividad de nuestro Prelado

El 5, fiesta de la Ascensión, fué un día de gran movimiento para nuestro Excelentísimo Prelado, quien quiso con su ejemplo amnar a los cristianos burgaleses a cumplir con los deberes religiosos.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

A causa del temporal de lluvias hubo de suspenderse el espectáculo anunciado para el día de la Ascensión en la Plaza de Toros, en el que el famoso Llapisera presentaba a la banda «Los Calderones».

Se ha señalado el domingo próximo para su celebración.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas con plumiña de oro de 14 kilates y completa garantía.

Se ha dado conocimiento en la Comisaría por el botones del Salón de Recreo, Vicente Antón Arconada, que el 5, le desapareció una bicicleta que dejó en la puerta de la casa número 11 de la calle del Progreso.

RADIO

Los mejores aparatos son Philips y COLONIAL Representante: PEREZ CECILIA Espolón, 2 y 4

BODA

El jueves, a las once, en la iglesia parroquial de San Lesms y en su altar mayor, profusamente adornado, se celebró el matrimonial enlace de la encantadora señorita Africa Carcedo García, hija del conde de comerciante de esta plaza y ex-alcalde de Burgos, don Pedro Carcedo Martínez y de doña Gumerinda García, con el teniente de regulares, con servicio en Alcazarquivir don Luis Torán Pérez.

JUROSOLVINA

es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc..

Los guardias de la Sociedad de Cazadores y Pescadores, han denunciado el día 2 del actual, en el término de Revillarruz a un individuo por infracción de la Ley de pesca y el día 3 en el término de Los Ausinea a otro por infracción de Ley de caza.

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 4, 923. Idem idem el día 5, 863.

Ayer a mediodía ha tenido lugar la subasta del puesto número 15 del Mercado Cubierto.

El tipo de subasta estaba fijado en 25 pesetas y se ha concedido dicho puesto al industrial Isidro Miguel Burgos, vecino de esta ciudad, en la cantidad de 4.255 pesetas, para la venta de carnes.

Firmados por 98 socios de la Sociedad de Recreo «Círculo de la Unión», se hallan expuestos varios pliegos que se han dirigido a la Directiva de dicha entidad protestando «del atropello moral y exte de benéfica enseñanza que supone el cierre efectuado el día 1.º de mayo, con motivo de la Fiesta del Trabajo.»

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín y Barriocanal.

ESTANCOS. Lain Calvo (Arco del Pilar). San Pablo (kiosco). Plaza del Duque de la Victoria. Santa Agueda. Vitoria. Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 7: Don Manuel Arribas, y don Constantino Saldaña.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sebaninos, en honor de su excelsa Patrona, el día 7 a las seis de la tarde.

SANTIAGO.—Tríduo a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, los días 6, 7 y 8. Días 6 y 7. Desde las siete y media a las nueve, misas rezadas en el altar de la Asociación y en ellas se dará la comunión.

Por la tarde, a las seis y media exposición rosario, ejercicio del Tríduo y sermón que predicará el R. P. Timoteo Martínez Padil, superior de la residencia de Gilón, preces a la Virgen, bendición, reserva y salve canada.

SAN LORAZO.—Adoración Nocturna. El turno 4.º celebrará su Vigilia en la noche del 7 al 8. Dará principio a las diez y cinco minutos.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SANTA AGUEDA. La reunión de labradores y demás devotos de Nuestra Señora de Rebolleda, celebrará sus cultos anuales en dicha parroquia.

El día siete dará principio la novena a las siete y media, con el rezo del Santo Rosario, haciéndose a continuación la novena, terminada la cual se cantará la Salve popular.

Los domingos se hará el Ejercicio a las tres y media.

HEPMANITAS DE LOS POBRES.—Novena a la Virgen de los Desamparados.

Todos los días a las nueve, misa rezada con cánticos. Por la tarde, a las cinco, exposición rosario, novena y sermón.

Día 7, predicará el Dr. don Gerardo San Martín, profesor de la U. P.

Mes de las flores

SAN LORENZO.—A las seis y media, misa, rosario y ejercicio de las flores. Por la tarde, a las siete, rosario, lectura del día y cánticos.

Los domingos y días festivos se expondrá S. D. M. SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Por la mañana a las ocho, con misa de comunión y por la tarde a las siete.

Los domingos y días festivos a las ocho, misa de comunión, con cánticos y en el ejercicio de la tarde habrá exposición y sermón.

Santa Agueda.—A las siete de la tarde, rosario, misa de las flores, cánticos y poesías por los niños de la catequesis.

Los días festivos a las tres y media de la tarde. MERCED.—Por la mañana, a las seis y media, misa, ejercicio de las flores, rosario y cánticos y breve plática.

A las siete de la tarde, lectura del día y cánticos a la Virgen. CARMEN.—Durante todo el mes de mayo se hará en esta iglesia el ejercicio de las flores a María.

Por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete y media. Se ruega a todas las personas tomen parte activa en los cánticos a la Virgen.

FRASCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Por la mañana, a las seis y media, misa de comunión reparadora con cánticos.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santísimo, terminando con los cánticos a la Santísima Virgen. CAPILLA DE SAN ZULES.—Todas las tardes, a las 6,15, rosario y ejercicio de las flores.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuatro, san to rosario y ejercicio de las flores.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—María González Merino, María Sagarna del Amo, Ramón Belu González, María Santamaría Berezo, Aurelio Cámara Román.

Matrimonios.—Artemio García Maestro con Avelina García Serna, el 7, a las siete, en San Lorenzo.

Defunciones.—Cesar Ruiz Alonso, de Burgos, 26 años, Vitoria 17, Julio de Miguel Tapia, de Soria, 21 años, Hospital Militar.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

25.000 pesetas para aliviar la crisis del trabajo en Burgos.-- Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado

En Madrid produce enorme impresión el atentado contra el Presidente de la República francesa

EN TORNO AL ESTATUTO CATALAN.

Madrid 6 (4 t).--En servicio de la verdad, hay que decir que el ambiente de la Cámara se encarece alrededor del problema regional. Basta conversar con diferentes diputados de las más opuestas minorías, excepto la catalana, para convencerse de que todos muestran sus reservas ante las concesiones que el dictamen de la Comisión hace a Cataluña.

Desde luego hay una favorable repugnancia en muchos sectores parlamentarios a que tanto la enseñanza como la justicia y la Hacienda se atribuyan al Gobierno catalán. En la discusión se ha de poner de manifiesto esa resistencia que acaso no puedan vencer si es que se lo proponen, los mismos jefes de los partidos políticos.

Para final, el acuerdo adoptado anoche por la minoría socialista, en la que muchos venían hace tiempo la clave de esta situación, es importante para la marcha del Estado.

Parece indicar que el partido socialista es opuesto a las concesiones contenidas en el dictamen. Y esto se deduce, no sólo de las declaraciones formuladas por los representantes de la minoría en la Comisión, sino por esa consulta a las organizaciones obreras del partido en Cataluña, que envuelve un recelo bien justificado, de que el Estatuto pueda perjudicar sus intereses.

Aun iniciándose en el día de hoy el debate de la Cámara, la cuestión queda diferida íntegramente para la semana próxima. En ella decidirá la minoría socialista y hablará el Gobierno. Es particularmente interesante el acuerdo socialista de anoche, porque a la reunión asistieron los tres ministros del partido, lo que indica que éstos han de reservar su opinión también en la deliberación que el Gobierno sostendrá hoy para fijar su criterio.

Hay, pues, planteado un verdadero problema político.

LA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA.

Madrid 6 (4 t).--Con gran concurrencia inauguró ayer sus sesiones la Asamblea de Padres de Familia.

Por la mañana, en la Catedral, se celebró una misa a la que asistieron los asambleístas. Centenares de personas se acercaron a comulgar. El diputado señor Molina dirigió la palabra en una alocución vibrante.

La colecta para el fondo de las escuelas católicas fue brillantísima. Después se celebró la primera sesión en la calle de Manuel Silveira. El señor Orfida dió lectura de una comunicación del Nuncio de Su Santidad, siendo escuchada de pie por toda la Asamblea. En el documento se da cuenta de que Su Santidad se ha dignado conceder su apostólica bendición a la Asamblea pro defensora de la enseñanza católica que se celebra estos días.

Seguidamente el presidente de la Asociación de Madrid, señor

LOS ESCOLARES MADRILEÑOS CONTRA EL ESTATUTO. -- ASUA SILBADO.

Madrid 6 (4 t).--A primera hora de la mañana se convocaron en la Universidad grandes carteles en los que se leía: «Viva la República y abajo el Estatuto catalán». Esto ocasionó algunos gritos y alborotos acompañados de bofetadas.

Antes se había celebrado una reunión en el interior para tratar de un decreto de Instrucción que señala el plazo de seis meses entre uno y otro examen. Los alborotadores no salieron a la calle por la copiosa lluvia, pero cuando escapó, los grupos se dirigieron a la Puerta del Sol, dando vueltas a Maciá.

Otro grupo marchó por la calle de Sevilla a la de Alcalá y a la puerta del Centro catalán, situado frente al ministerio de Hacienda, lanzando mueras. Después fueron al ministerio de la Gobernación, intentando entrevistarse con el señor Casares, que entonces se hallaba en Consejo.

A primera hora de la tarde, muchos escolares se situaron en los alrededores del Congreso, alborotando y fijando pasquines en los leones de la escalinata. Dieron muchos mueras al Estatuto y al ministro de Instrucción.

Cuando el profesor Jiménez Asúa, diputado socialista, entraba en la Universidad fue acogido con una pila ensordecedora, viéndose precisado a marcharse.

Los agentes de la autoridad no tuvieron que intervenir para disolver los grupos.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ANTE EL ESTATUTO CATALAN.

Madrid 6 (6 t).--En la sesión de hoy del Ayuntamiento los concejales señores conde de Vallellano, Regúlez y Zuzunegui, presentaron una proposición pidiendo que el Ayuntamiento declare que el Estatuto Catalán es lesivo para la unidad nacional, para la soberanía del Estado y para la justicia distributiva y a los intereses morales, materiales y espirituales de Madrid.

El señor alcalde dijo que no podía discutir esta proposición porque excedía las atribuciones de la Corporación.

El señor Galarza propuso que se acordara que no había lugar a deliberar sobre la proposición presentada. La propuesta del señor Galarza fue aprobada por 18 votos contra 13. Por consiguiente la proposición del señor conde de Vallellano quedó sin leerse ni discutirse.

25.000 PESETAS PARA LOS OBREROS DE BURGOS.

Madrid 6 (6 t).--Según nuestros informes y merced a las gestiones de la comisión del Patronato pro parados de Burgos, el Gobierno ha concedido 25.000 pesetas para aliviar la situación del paro en esta ciudad.

SOBRE EL SUPUESTO COM. PLOT.--OTRO DETENIDO.

Madrid 6 (6 t).--La Policía y el Juzgado continúan sus diligencias para llegar al esclarecimiento de cuanto se relaciona con el famoso maletín. Hoy se ha tomado declaración a Santigosa, al Maño y a Soria, para determinar la veracidad de las declaraciones de Santigosa, contrarias a las de los otros dos.

Anaque todo se lleva con gran secreto se sabe que ha sido detenido otro individuo apellidado Carbona, con residencia habitual en Valencia. El detenido ha estado hasta las seis de la tarde en la Dirección de Seguridad, sin que se le haya tomado declaración.

DEL ATENTADO AL PRESIDENTE FRANCES. -- IMPRESION EN MADRID.

Madrid 6 (6 t).--La nota del día en Madrid ha sido la noticia del atentado contra el presidente de la República francesa. En el Congreso, que se hallaba animadísimo por el comien-

zo de la discusión del Estatuto, se hacían grandes comentarios.

A primera hora de la tarde circuló el rumor de que M. Doumer había fallecido, pero Zulueta desmintió la noticia diciendo que acababa de hablar con el encargado de Negocios de España en París, el cual le decía que aunque las heridas del presidente eran muy graves, se confiaba en su salvamento.

Manifestó también que el jefe de Policía, señor Guichard, había resultado herido, así como el novelista Farrère.

Terminó diciendo el ministro de Estado que venía de la embajada francesa de hacer constar el sentimiento del Gobierno español por el atentado.

Casares confirmó que M. Doumer no había fallecido.

Desde el domicilio del señor Lerroux se ha estado en constante comunicación con París. De allí comunicaban que a las cinco de la tarde se había practicado el presidente la transfusión de la sangre, pues había perdido mucha, pero no había fallecido.

PROVINCIAS

Los estudiantes contra un decreto de Instrucción Pública

LOS ESCOLARES CONTRA EL MINISTRO DE INSTRUCCION.

Barcelona 6 (6 t).--Esta mañana interaron manifestarse los alumnos de la Universidad, contra el ministro de Instrucción por haber dictado la reciente disposición sobre exámenes. Levantaron grandes carteles y lanzaban gritos contra el ministro. Los guardias de asalto cargaron, disolviéndolos.

Sevilla.--Ha causado gran disgusto entre los estudiantes universitarios la disposición del ministro y con tal motivo esta mañana se reunieron los escolares y acordaron ir a la huelga general.

Valencia.--Ha habido alborotos en la Universidad, pero se ha impuesto la cordura en la mayoría de los estudiantes.

AMENAZA DE HUELGA.

Sevilla 6 (6 t).--Los obreros de la C. N. T. han anunciado que si el día 13 no se hallan aprobadas las bases de trabajo para las faenas agrícolas que acordó la comisión mixta irán a la huelga.

EXTRANJERO

Atentado contra el Presidente de la República francesa: Resulto con tan graves heridas que su estado es de suma gravedad. Otro atentado contra el Gobierno de Egipto

Washington 6 (4 t).--El presidente Hoover ha enviado un mensaje a las Cámaras invitando a introducir en los presupuestos, mediante leyes draconianas, una economía de 700 millones de dólares. Este mensaje ha producido muy mal efecto entre los demócratas y con tal motivo dirigen fuertes ataques a Hoover y al Gobierno.

INTENTAN VOLAR EL TREN PRESIDENCIAL.

El Cairo 6 (6 t).--Ha estallado una bomba al paso del tren en que viajaba el presidente del Consejo y los ministros de Comunicaciones e Instrucción. Dos guardias resultaron muertos y tres heridos.

LA SESION DE LAS CORTES.

Madrid 6 (6 t).--A las cinco y media abre la sesión Bestero. Las tribunas y los asientos llenos. En el banco azul todo el Gobierno.

Antes de leerse el acta Bestero da cuenta del atentado contra el presidente de la República francesa, que condena en palabras sentidas. Dice que la democracia sufre una honda crisis y a lude a las cordiales relaciones entre Francia y España.

Azaña se asocia al dolor de Francia en estos momentos y pide a la Cámara conste en el acta el sentimiento, acordándose así por unanimidad.

Bestero dice que el señor García Huidobro le envía una carta pidiendo se nombra una comisión que enjuicie su política en Córdoba.

Balbonin defiende a dicho diputado socialista y con tal motivo ataca violentamente al Gobierno, especialmente a los ministros socialistas, por haber suprimido la manifestación del 1.º de mayo.

(Segue la sesión).

El agresor fué detenido por el mismo señor Guichard e identificado poco después. Se trata del ruso Pablo Louguoff, doctor en Medicina.

EL ESTADO DE DOUMER.

París 6 (6,30 t).--Las últimas noticias del estado de M. Doumer son que se le han hecho dos transfusiones de sangre y que el doctor Gosset que le asiste afirma que sus heridas, una de las cuales le atraviesa las dos mejillas, son muy graves pero no mortales.

EL GOBIERNO AUSTRIACO EN CRISIS.

Viena 6 (6 t).--El canciller ha presentado al presidente de la República la dimisión de todo el Gobierno. La dimisión fué aceptada, pero el jefe del Estado rogó a los ministros continen en frente de sus departamentos para despachar los asuntos corrientes en tanto se resuelve la crisis.

Selección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 4, Día 6. Lists various financial values and exchange rates.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) LEA Y MEDITE EL PUBLICO INTELIGENTE:

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luion hace más de medio siglo (Schwalbe, ya publicada en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, por que nuevos y concluyentes ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto por que, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver el herniado previamente. GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a recibirlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE de JERONIMO FARRE Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6

ORTOPÉDICO Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) núm. 13. Madrid

En PALENCIA, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL, íntegramente el día 17 del actual mes de mayo.

En BURGOS, HOTEL AVILA, el día 16.

Estreñidos!!

¿Quiere curar sencilla y radicalmente su estreñimiento? En su mano está

El Pbro. doctor D. M. Pérez (antes Cura de Tampico, Méjico), le mandará por correo certificado un bote de este producto maravilloso compuesto de varias plantas.

No produce molestias, muy agradable y legalmente elaborado y registrado en Sanidad.

Mandar 2 ptas. en sellos de correo o por Giro Postal, a CALLE MAURA, 15. CASTELLÓN

Los que prefiere el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Elias López Marcos

Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre.

Así mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas telares de verano y entretiempo. Bonetes y atzacuellos. SASTRERIA ESPOLON, 8

Compro monedas antiguas



UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA IBERIA la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante en su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona, Claris, 6, Tel. 18.714 Fábrica: Guinardó, 32. Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Se aprueban las Delegaciones de Trabajo.— Comienza la discusión del Estatuto Catalán

El presidente anuncia que se va a votar definitivamente el proyecto de ley de Delegaciones provinciales de Trabajo y advierte que se ha solicitado el «quorum» para ella.

Dice también que por «quorum» se entiende la mitad más uno de los diputados votando, y no sólo a favor, pues esto último sólo es para la Constitución.

Los radicales y los agrarios abandonan en bloque el salón.

El señor Beunza explica su voto. Reconoce que en el nuevo estado social son necesarios los inspectores de Trabajo, pero no está conforme con el procedimiento que ha seguido el Gobierno.

Alta el caso de la Señoría Urreaca Pastor, que ha sido destituido del cargo de inspector del Gobierno por no ser socialista, pues si lo hubiera sido no se la hubiera destituido, como no se destituye a quienes actúan en socialista o en política inspirada en los partidos de la comunidad gobernante.

Estima el concurso oposición como un procedimiento que se presta a que se cometa muchas arbitrariedades, colocando a la voluntad del Gobierno la provisión de los cargos, y por eso la minoría no votará este proyecto de ley.

El señor Pérez Madrigal también explica su voto.

«No es—dice—que los radicales rompan sus amarras con el Gobierno, porque entre ellos los hay que desempeñan cargos de la confianza del Gobierno».

(Rumores y risas).

Se procede a la votación nominal. Votan en pro 234 diputados y en contra 18.

El resultado de la votación es acogido con grandes aplausos de la mayoría.

Vuelven algunos radicales, y de los bancos de la mayoría se escuchan voces de «A disminuir los cargos».

El presidente declara definitivamente aprobado el proyecto de ley y añade:

«Durante la votación, la mesa se ha visto horrada con la presencia de algunos representantes de la minoría radical. Siempre ha sido esto grato para la Mesa; pero en este caso significa una desconfianza que no se ha registrado nunca y que no estaba justificada».

(Grandes aplausos).

El señor Guerra del Río dice que han llegado a él referencias de las palabras del presidente de la Cámara sobre la intervención de los radicales en los trabajos de la votación, y agrega que esto no es la primera vez que lo hace la minoría, porque no tiene representantes en la Mesa, esto no puede ir en desdoro de la presidencia y solo tiene el significado que se le debe dar.

Las consecuencias de la actitud del Gobierno y de la mayoría han motivado la de los radicales; la conducta de estos es lógica y parlamentaria, y la Presidencia no debe interpretarla de otra manera.

El presidente agradece las palabras del señor Guerra del Río. No niega el derecho de una minoría a intervenir en una votación, lo que ha hecho es lamentar la desconfianza demostrada.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley creando el Cuerpo de subalternos del Ejército.

denté de la Comisión, explica el alcance del dictamen y hace historia de la actuación de la Comisión. Pide que la discusión se desarrolle dentro de la mayor serenidad.

El señor Maura consume el primer turno en contra de la totalidad. Hace resaltar la importancia del tema que se va a tratar y afirma que es la primera vez que el Parlamento delibera sobre un texto completo y articulado para resolver el problema catalán.

Fuera de la Cámara hay posiciones bien depejadas; una es la de los intransigentes, que piden a la Cámara que niegue el Estatuto; y otra la de los que piden que se estudie y reglamente con serenidad.

Examina el hecho diferencial y afirma que no le interesa. Lo interesante—añade—es que hay un estado colectivo en Cataluña que desea el Estatuto y nosotros debemos procurar servirle con voluntad.

El pacto de San Sebastián obliga a Cataluña a elaborar un Estatuto que estuviera sometido a plebiscito y después viniera a las Cortes para que tomaran la determinación que estimasen oportuna; pero nada más. Juzga de interés que todas las autoridades de la Cámara y el jefe del Gobierno digan con qué criterio van a examinar el asunto, y anuncia que va a exponer el suyo.

La Constitución dice en uno de sus artículos que España es un Estado integral compatible con la autonomía de las regiones. Examina las posibilidades de Cataluña y reconoce que tiene suficiente capacidad para solicitar la autonomía, si bien la exaltación

de la autonomía puede ser un factor de desunión.

Suspensión del mitin de derechas del día 15.—Opiniones sobre el debate del Estatuto Catalán

OPINIONES SOBRE EL COMIENZO DEL DEBATE

Madrid 7.—Al suspenderse la discusión del Estatuto, la mayoría de los diputados salieron del salón.

Tanto el presidente como los ministros mostraron su satisfacción por la pontificación y la serenidad con que se habían manifestado los señores Maura y Carrer.

El señor Lerroux dijo: —Ya empezó el debate; de alguna manera tenía que empezar.

Se le preguntó cuándo intervendría, y él respondió: —Van a permitirme, si quiera por ser el más viejo parlamentario, que elija el momento en que quiera hablar.

El señor Maura decía que no se pueden envenenar las discusiones y que por eso su discurso parecería gris.

El señor Companys se mostraba satisfecho del debate.

El conde de Romanones consideraba moderado el discurso del señor Maura, pero más importante en este momento es conocer la actitud en que se colocan las distintas fuerzas políticas.

Añadió que cortar la discusión como se pretende, alterando la reforma agraria con el Estatuto, es matar el interés de ambos debates.

El señor Beunza dijo que la posición del señor Companys le había parecido muy fuerte, y la posición del señor Maura muy floja.

Los catalanes presentaron su escrito y se les contestó en la Constitución.

BESTEIRO SATISFECHO

Madrid 7.—Terminada la sesión, el señor Besteiro se mostró muy satisfecho del plan desarrollado.

Dijo que el martes y el miércoles se discutirá la reforma agraria.

catalanista tiene existencia en Barcelona; pero no en las demás provincias catalanas. Por tanto, si se concediesen a la Generalidad ciertas atribuciones, podrían negarse a aceptarlas algunas comarcas. Esto quiere decir que es necesario crear un órgano fuerte, porque en estos momentos la concesión de la autonomía pudiera ser un fracaso y sería lamentable para los catalanes y para el resto de España.

Examina los títulos de orden público, enseñanza y justicia, y afirma que estas funciones no puede dejar las el Estado. Con el Estatuto se crea una especie de ciudadanos privilegiados, porque los catalanes serán catalanes en su tierra y españoles en el resto de España.

Mientras los no catalanes tendrán esa doble ciudadanía. La con tribución directa no puede entregarla el Estado, pues ello equivale a enajenar la Hacienda española. Aplica a decir a sus electores que el mandato que le otorgan de crear un Estado unido y organizado, lo ha cumplido y si no fuera así se consideraría fracasado y se retiraría de la vida pública. (Aplausos).

El señor Companys habla brevemente para pedir a la Cámara la máxima comprensión a fin de evitar todo movimiento pasional. La República ha encauzado el problema catalán y puede resolverlo. Cuando se presentó el Estatuto todos los comentaristas eran moderados, y al discutirse la Constitución se estimó que España podía ser federal. Luego, las Cortes aprobaron el principio de un Estatuto. Afirmó que Cataluña está preparada para una autonomía más amplia y hace constar que los catalanes han cumplido la Constitución, por lo que pide a todos los grupos de la Cámara que la cumplan también.

Pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta y cuando se reanuda la pública, el presidente da cuenta de haberse acordado conceder el suplicatorio solicitado para procesar al diputado señor Bordas de la Cuesta.

Seguidamente se levanta la sesión.

EL DECANATO DEL TRIBUNAL DE LA ROTA

Madrid 7 (12 m.).—Debido a la jubilación del P. Montaña, decano del Supremo Tribunal de la Rota, le sucederá en el cargo don Román Guerra, vicepresidente del mismo hasta ahora.

Se vende papel blanco para envolver

EXTRANJERO

Detalles del atentado contra el Presidente de la República francesa.—Esta madrugada ha fallecido el presidente

DESPUES DE LA OPERACION.

París 7.—El señor Doumer, después de la operación, reposa con tranquilidad, continuando la gravedad, aunque se ha iniciado una ligérrima mejoría. Los médicos, fogaron, a las seis de la tarde, figar la arteria axilar seccionada. La herida que tiene en la cabeza ha sido operada, y parece que mejora considerablemente.

A última hora de la noche, el señor Doumer recobró el conocimiento y conoció a su esposa y a sus hijas. La herida menos grave que sufre es la de la cabeza, porque la bala le atravesó la parte anterior del rostro, seccionándole el labio que nasal.

Las dos transfusiones que se le hicieron han dado maravillosos efectos. No obstante las impresiones optimistas se teme que dada la edad del presidente, más cuarenta y siete años, sobrevenga un shock traumático.

No obstante los médicos se muestran optimistas por la robusta constitución del jefe del Estado.

A las nueve y media de la noche se ha facilitado una parte que dice que recibió dos balazos, uno que le atravesó la región baja del cráneo y tiene la salida a la altura del pómulo derecho; otro que le entró por la axila derecha, saliendo por el hombro. Esta última herida fue la que originó abundante hemorragia. La temperatura es de 37,2 y las pulsaciones 120.

UNOS RUSOS QUE QUIEREN REHABILITARSE

París 7.—Se ha presentado en el Hospital una delegación de rusos en nombre del gran duque Anastasio de Rusia, ofreciéndose para la transfusión de sangre y diciendo que desahogados por el atentado de que ha sido víctima el jefe del Estado, deseaban contribuir a salvar la vida del gran francés.

¿ESTA PERTURBADO EL AGRESOR?

París 7.—Dos doctores han examinado una Memoria encontrada sobre el agresor. En ella explica que ha querido matar a Doumer porque nada ha hecho por ayudar a Rusia a derrumbar el régimen soviético.

Al final se acusa como autor del atentado al hijo del Lindberg. He estado, dice, más de sesenta mil francos.

PROVINCIAS

SOCIALISTAS SILBADOS

León 7 (12 m.).—Comentan de un pueblo próximo a la Bañeza, que los socialistas del pueblo y de la Bañeza intentaban hacer acto de presencia en la plaza del mismo, cuando los vecinos que acababan de salir de la función terminal de las misiones dadas por los PP. Redentoristas celebraban un honesto baile. Estos al presentarse los socialistas en la plaza les hicieron objeto de una estrepitosa silba.

El niño está considerado como rehén y será educado por los terroristas rusos.

La última parte de la Memoria confirma que el agresor está perturbado. Se le han encontrado tres comprimidos de salibromo que llevaba.

El juez ha designado tres médicos para que examinen al agresor.

La Policía de Mónaco no ha podido detener a la esposa del agresor porque esta se encuentra ausente.

El agresor llegó a París por primera vez a mediados de 1930. Solicitó su carnet de extranjero y como no justificó su título de Medicina ni medios de existencia se acordó expulsarle, pero se había ya marchado a Suiza con objeto de casarse por segunda vez.

Regresó a Francia en diciembre de 1931, y se le comunicó el orden de abandonar París. Entonces marchó a instalarse en Mónaco.

A todos los rusos residentes en Francia se les ha citado a comparecer para aclarar las relaciones que tenían con él.

TELEGRAMAS.

París 7.—De todas las naciones del mundo llegan multitud de telegramas de simpatía por Doumer, haciendo votos por el restablecimiento del presidente; entre ellos figuran los de las Cortes españolas, de los reyes de Bélgica, del presidente Hindenburg, del canciller Brüning, del alcalde de Londres y otros.

SE ACENTUA LA GRAVEDAD.

París 7.—A las once y media de la madrugada, el estado del presidente de la República era muy grave.

FALLECIMIENTO DE MONSIEUR DOUMER.

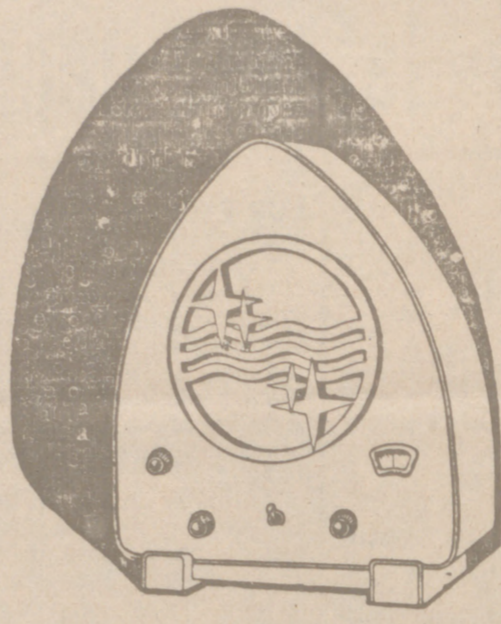
París 7.—A las 3,45 de la madrugada ha fallecido Doumer, rodeado de su familia y del Gobierno.

El cadáver fue trasladado seguidamente al Elíseo.

DESPUES DEL FALLECIMIENTO DE MR. DOUMER

París 7 (12 m.).—A las 4,5 de la mañana Mme. Doumer, sostenida por sus hijos abandonó el Hospital acompañada del director de Seguridad general y del presidente del Consejo y otras personalidades encaminándose todos al Elíseo.

MES DE MAYO... MES DE RADIO...



El mes de mayo le brinda a usted la oportunidad de adquirir el receptor que hace tiempo deseaba... Un receptor potente, de gran selectividad y pureza de sonido, y a un precio verdaderamente excepcional. El famoso "PENTODINO" PHILIPS, construido para onda corta y onda larga, puede usted adquirirlo, durante el mes de mayo solamente, al precio excepcional de Ptas. 495

PIDANOS UNA DEMOSTRACION

PEREZ CECILIA
Relojería.-Espolón, 2 y 4

Pentodino PHILIPS

TIPO 930 A CORRIENTE ALTERNA TIPO 930 C CORRIENTE CONTINUA

El cadáver del presidente fué colocado sobre una camilla de algodón en rama y cubierto con un lienzo blanco y a las cinco y cuarto fué depositado el cadáver en el salón verde del Elíseo en el que se ha instalado la capilla ardiente. En el balcón principal ondea la bandera a media asta.

Los enfermeros que asistieron al finado hasta los últimos momentos, amortajaron el cadáver.

Esta mañana ha sido embalsamado y pronto empezará el desfile del público por la capilla ardiente.

En el Consejo que se ha celebrado hoy a las once y media, el Gobierno ha tomado las disposiciones necesarias para la celebración del entierro y funerales.

Se ha comprobado que Mme. Filmarin fué alcanzada en un brazo por una bala perdida.

Don Alfonso de Borbón envió anoche a su secretario al Hospital de Beaujon para interesarse por la salud del enfermo.

El Presidente de la República de Buenos Aires general Justo envió a Tardieu un cable protestando contra el atentado y haciendo votos por la salud del Presidente.

En iguales términos cablegrafió la Cámara argentina a la francesa.

APLAZAMIENTO DE ELECCIONES.— PRESIDENTE INTERINO

París 7 (12 m.).—Se dice que a causa del asesinato del Presidente de la República el Gobierno, en el Consejo de esta tarde acordará el aplazamiento de las elecciones señaladas para mañana.

Se asegura que será nombrado Presidente interino de la República el del Senado.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pías. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo buscaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo buscaremos gratis en esta sección

Chalot, arriendo o venta. Informes: Florez Estrada. «Villa Pilar» (Las Casillas).

Coche «Salmons», dos plazas, cabriolet, 7 H-P, a toda prueba, 1.400 pesetas. Garage Vizcaya.

Huéspedes fillos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

Automóviles de ocasión. Una camioneta Citroën de 1.000 kilos. Un Citroën torpedado 4/5 asientos. Un Citroën Cond. Int. 4/5 asientos en estado muy bueno.

Pérdida de una medalla de Sufrimientos por la Patria. Se gratificará a quien la entregue en Isla, 27, 4.ª izquierda.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Pocilgas y apriscos

Un tema de gran interés es el referente a las construcciones de los regadíos. En las zonas regables que comienzan a entrar en explotación hay necesariamente una gran escasez de edificios rurales, provocada por el aumento de producción del suelo como consecuencia del cultivo de regadío.

permanecer la mayor parte de su vida. El tipo de construcción ha de hallarse en consonancia con la función zootécnica que desempeña el ganado que se beneficia.

Si se trata de ganado lanar explotado por el sistema de semiestabulación con el fin de aprovechar todos los residuos o productos secundarios del regadío, el tipo de edificio debe ser más esmerado desde el punto de vista higiénico que si sólo se trata de beneficiar este mismo ganado con vistas al aprovechamiento de un determinado resido de ciertas plantas, por ejemplo, las hojas y cuernos de la remolacha azucarera o las otónadas de las praderas artificiales.

Algo análogo puede decirse de las pocilgas o cochiqueras. Los ahijadores y las celdas de verracos deben ser construidos más cuidadosamente que las pocilgas de cebo por la razón ya indicada. Para esta última finalidad pueden utilizarse edificios o locales viejos convenientemente acondicionados, mientras que para los primeros han de construirse de nueva planta si se desea que reúnan las condiciones higiénicas deseadas.

Lo mismo los apriscos que las pocilgas, deberán ser construidos en contraposición en consonancia con el clima de la zona de que se trate.

Las altitudes de las zonas regables de la cuenca del Duero varían de los 550 a los 950 metros, y se comprende fácilmente que los apriscos y pocilgas en las zonas de regadío de menor altitud, han de ser más ventilados y no necesitan hallarse tan protegidos contra las bajas temperaturas como en las zonas altas. En éstas será preciso disponer de los rasos y muros de suficiente espesor, para resguardar los ganados que se cobijan en el interior del toca, de las temperaturas excesivamente bajas.

JOSE GARCIA ATANCE.

(De «Hojas Divulgadoras» de la Mancomunidad del Duero).

(Continuará).

Criterio de la Confederación sobre la reforma agraria

Cómo debiera hacerse la reforma.—Creación de un Instituto para ejecutar el plan.—Modificación de los arrendamientos.—Posición frente al proyecto del Gobierno

La última Asamblea general de la Confederación Nacional Católica Agraria ha aprobado el siguiente dictamen sobre la reforma agraria.

«El concepto cristiano de la propiedad. La permanente conveniencia de aumentar el número de propietarios rurales, el actual estado de opinión pública y la necesidad de mejorar la ordenación jurídica del contrato de arrendamiento, aconsejan que se realice una reforma agraria de bastante amplitud.

Debe ésta tener el carácter de ensayo para que, según el resultado que dé en la práctica, se puedan modificar sus bases sin grandes quebrantos económicos y sociales, hasta conseguir en sucesivas etapas el mejoramiento de las clases humildes, la prosperidad material y la paz moral que con la reforma se van buscando.

Por de pronto el proyecto debe limitarse a hacer serios e importantes ensayos de parcelación en Andalucía y Extremadura y a revisar la legislación de arrendamientos rústicos, dejando para más adelante lo relativo a grandes explotaciones agrícolas de carácter industrial o cooperativo, a la repoblación forestal al sistema tributario de la tierra, a la concentración parcelaria y a la enseñanza popular de los conocimientos teóricos y prácticos de la agricultura, ganadería e industrias derivadas de ella.

EL INSTITUTO REFORMADOR

Se creará un Instituto de la Propiedad rústica, encargado de formar, dirigir y ejecutar el plan de la reforma agraria, estructurándolo de modo que tengan intervención en él las representaciones regionales para que pueda atenderse su actuación a las marcadas diferencias que ofrecen las distintas regiones españolas.

Se abrirá un concurso para que los propietarios ofrezcan fincas de la extensión, situación y condiciones que se determinen dentro del importe de los recursos de que se disponga.

Si no se ofrecieran fincas suficientes para desarrollar el plan o no fueran aceptables las propuestas, se adquirirán las demás que el Instituto señale para completar aquel plan, aplicando con las convenientes modificaciones—los preceptos de la Ley de expropiación forzosa.

Para la designación de fincas expropiables, se escogerán primeramente las que pertenecen al Estado, provincia o municipio; segundo, las de gran extensión que estén mal cultivadas por sus dueños o arrendadas a tipos exagerados. Se apreciará el valor de las fincas por el que realmente tengan en el momento de la expropiación. Ésta se extenderá a los edificios, maquinaria, ganados, y, en general, a todo lo que sea accesorio de la finca y su explotación.

El pago se hará en dinero efectivo, pudiendo aceptarse también—mediante convenio—la entrega de títulos de la Deuda Pública que estén sometidos a las disposiciones de carácter general sobre esta clase de valores.

Las tierras se entregarán a entidades formadas por modestos cultivadores u obreros o por unos y otros, y estas entidades se las darán a sus socios en arrendamiento con promesa de venta, que se llevará a efecto tan pronto como haya sido amortizado su precio.

También podrán facilitarse semillas, aperos y animales o máquinas para el cultivo. El Instituto al formar sus planes, dará preferencia a las humildades que no soliciten más que la tierra y entregará éstas a las que ofrezcan una aportación inmediata del 2 ó por 100 del valor asignado a la finca.

Dentro de las Sociedades se establecerá secciones o grupos formados voluntariamente para establecer entre los individuos que lo formen la responsabilidad solidaria limitada en cuanto al pago de la renta y cuota de amortización de la tierra y al reintegro de los demás elementos facilitados por el Instituto. La cantidad de que podrá disponer

el Instituto será de 25 millones de pesetas el primer año, y en los sucesivos la que se fije en los presupuestos generales del Estado.

REFORMA DE ARRENDAMIENTO

Se revisarán los preceptos legales sobre arrendamientos de fincas rústicas, determinando

1.º Un plazo obligatorio de denuncia del contrato, que sea suficiente para que, en circunstancias normales, el colono pueda buscar otras fincas que cultivar.

2.º La obligación, por parte del comprador, de respetar los contratos de arrendamiento vigentes hasta su terminación convenida o en su defecto, hasta su vencimiento, según la ley o la costumbre del lugar.

3.º La prohibición de rescindir simultáneamente, no mediando culpa de los arrendatarios, los contratos de arrendamiento que afecten a más de la vigésima parte de los arrendatarios del mismo término municipal.

4.º Los casos de tanteo y retracto a favor del arrendatario y la rebaja obligatoria de la renta en caso de pérdida de más del 25 por 100 de la cosecha.

5.º La facultad del arrendatario de pedir la revisión de la renta cuando sea excesiva, en más de un 10 por 100. En este caso habrá de establecerse un procedimiento que dé las debidas garantías, tanto a los arrendadores como a los arrendatarios.

FRENTE AL PROYECTO DEL GOBIERNO

Sentados los anteriores principios, que deben inspirar la reforma agraria, podríamos ahora combatir las bases del proyecto de Ley presentado a las Cortes. Pero como no es nuestro propósito entrar en todas las cuestiones planteadas, sino solamente a hacer constar lo que creemos más equivocado. A saber:

1.º Que no se atende a lo que debería ser principal fin de la reforma agraria: la multiplicación del número de propietarios.

2.º Que se niega injustamente la indemnización de los bienes de origen señorial, sin tener siquiera en cuenta que sus actuales poseedores hubieran recibido otros bienes de distinto origen y de libre disposición, si no se les hubiera adjudicado los señoriales por lo cual, ahora se verán defraudados en sus derechos hereditarios y en peores condiciones que sus coherederos que no hayan recibido bienes de dicho origen.

3.º Que se castiga como falta antisocial la conducta de los propietarios que hayan dado sus bienes en arrendamiento por más de 12 años, sin tener en cuenta que de ordinario, los han arrendado por no poderles cultivar ellos directamente por tener que ejercer sus profesiones liberales fuera de los pueblos en que radican los predios.

Y, sobre todo, sin darse cuenta de la bienhechora acción social del arrendamiento, que es casi la única institución jurídica que facilita la ascensión del propietario, dándole medios para que trabaje por cuenta propia a los que de otro modo hubieran tenido que trabajar siempre por cuenta ajena.

4.º Que abusivamente se limita la libre disposición de los títulos de la Deuda Pública que se hayan de entregar en pago de las expropiaciones, con grave perjuicio de la economía nacional y olvidándose de que a lo que se entrega como precio no puede imponerse limitaciones que no existían en el dominio de los bienes expropiados.

5.º Que va contra todas las normas de derecho sustantivo y procesal, el despojar a los actuales propietarios de bienes que antiguamente hubieran sido de propiedad comunal, por simples expedientes administrativos, y el relegar a la condición de demandantes para reivindicar lo que ahora legítimamente poseen.

Los mercados

Burgos 6 MERCADO DE GANADO

Entraron 887 cabezas de ganado vacuno. Se vendieron el precio de 15 a 17 pesetas arroba en vivo. Entraron para el matadero de la capital, 29; terneros, a 1'75 y 2'20; lechazos 2'90, a 2 y 2'30; carneros, a 1'40; ovejas, a 1'35; macacos extremeños, a 1,40; id. del país, a 1'60; ovejas con cría, de 80 a 90 pesetas.

SALAS DE LOS INFANTES

Entrada de todo grano, 275 fanegas. Trigo mucho, a 96, reales fanega.

Idem rojo, a 95. Centeno, a 90. Cebada, a 78. Avena, a 54. Titos, a 96. Yeros, a 112. Patatas, a 8, 10 y 12 reales arroba. Alubias, a 18 reales celemin. Garbanzos, a 4'75 ptas. celemin. Cerdos el destete, a 38 ptas. uno.

VALLADOLID

El mercado de trigo, la oferta casi nula, demanda activa y precios entre 54,50 y 56 pesetas, el quintal sin saco y sin origen, según calidades.

Solicitan: Centeno en línea de Salamanca, a 56 pesetas; cebada del país a 48 pesetas; nuevas de Valencia y Murcia, a 39 (con saco); avenas castellanas, a 48 manchega, a 41,50, todo por quintal.

VALENCIA

Muy concurrido, indudablemente por haber amanecido el primer día propio de la estación, luciendo el sol durante el día, con la temperatura por mucho tiempo en la medida, especialmente por los anhelos.

Se han sostenido los precios registrados en el boletín anterior. El trigo, a 54 pesetas. Cebada, a 16,25-16,50. Avena, a 10 pesetas.

Hubo bastante cantidad de cereales y se vendió la mayor parte de lo que entró en el mercado. Abundó, como en los anteriores, el ganado de cerda para criar.

BENAVENTE (Zamora)

Los campos con buen aspecto. Se está adelantando la siembra de legumbres.

Precios en el mercado: Trigo, 92 reales fanega. Maíz, 49 pesetas 100 kilos. Centeno, 92 reales fanega. Cebada, 58. Avena, 56. Alubias, 64.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya (Zuzo, Luchana, Berricia y Gutierrez), Oviedo (La Montaña), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cádiz (Aldea-More) y Lisboa (Tráfala)

Productos químicos y abonos minerales Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Servicio agronómico LABORATORIO para el análisis de los terrenos Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50 GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00 DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.855 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50 GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo 15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



Para consultas técnicas y muestras gratuitas: CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A. Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID

Notas agrícolas

ELECTRIFICACION RURAL.

La aplicación de la energía eléctrica a la agricultura puede considerarse como un paso decisivo hacia la racional explotación de la tierra. Entre las ventajas de ésta, son dos las realmente importantes: la de activar el desarrollo vegetativo aumentando la producción en un 30 por 100 y la enorme reducción del precio de coste de las labores agrícolas, principalmente las de arado.

Es preciso, en general, en la meseta castellana aumentar la capacidad receptora del suelo para recibir las aguas y ello trae consigo la realización de labores profundas que exigen un gran esfuerzo de tracción, para lo cual resulta inmejorable la aplicación del motor eléctrico.

Por otra parte la aplicación de la energía es próximamente un tercio o una mitad más económica que la obtenida por medio de máquinas de aceite o gasolina, y las grandes obras de riego actualmente en construcción por las Mancomunidades, son al mismo tiempo creadoras de una cantidad grande de energía eléctrica, cuyo costo sumamente reducido, podrá ser aprovechado ventajosamente por la explotación agrícola.

La importancia de la generalización del electro-cultivo, ya podemos apreciar si tenemos en cuenta que en la vecina República existen hoy día 30.000 Municipios electrificados y su Gobierno concede a los mismos una subven-

LA PAJA COMO CARBURANTE

En Kapkas, donde se producen importantes cantidades de trigo, la paja ha pasado a convertirse en materia para carburantes. Según datos del departamento de Agricultura, una tonelada de paja de trigo produce el equivalente de 40 galones de gasolina. Las experiencias de Mohler, han demostrado que un gas combustible puede obtenerse de la destilación de las pajas de cereales. Se prevé que en América las haciendas de alguna importancia no aljan de tardar en contar con destilerías de paja que les proporcionen el combustible que necesitan para la energía de sus aperos y maquinaria.

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola por JOAQUIN BARRERA COSTA PERITO AVICOLA PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40) PEDIDOS AL AUTOR LA HORRA por Roa (Burgos). Huevos para incubar LE GHORNY WYANDOTTE, 6 pesetas docena. Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena. Todo franco embalaje. No se sirven menos de 4 docenas.

AL LLEGAR LA PRIMAVERA el agricultor castellano compra como de costumbre su NITRATO DE CHILE porque desde hace 40 años sabe que es el abono SIN RIVAL Producto natural, con yodo, rico y fácilmente soluble; imposible de falsificar y que además NO ACIDIFICA Desconfiad de imitaciones. INFORMES GRATUITOS. Sociedad Comercial del Nitrato de Chile Pl y Margall, 16 Apartado 909 MADRID DELEGACIONES: Alcázar · Bilbao · Barcelona · Coruña · Granada · Salamanca · Sevilla · Valencia · Valladolid · Zaragoza.

La sesión municipal del miércoles

Se acuerda asistir a la asamblea de Palencia y dirigir telegramas de protesta al poder público contra el Estatuto Catalán y a los diputados de la provincia para que se opongan a su aprobación. El Ayuntamiento dará por su cuenta las corridas de ferias

Bajo la presidencia del Segundo Teniente alcalde señor Ruera y con asistencia de los señores Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Díez de las Fuentes, Díez Pérez, Conde, Villanueva, Ordoño, M. Mata (don Florentino y don Isaac), Echevarrieta, Carcedo, Sáiz, Calleja y Moreno, se abre la sesión a las siete y cinco.

Acta de la celebrada el 29 de abril próximo pasado.

Distribución de fondos para el presente mes.

Extrato de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de marzo próximo pasado.

DICTAMENES

ABASTOS.—En la instancia de don Juan Arranz, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos y comestibles, en la planta baja de la casa número 12, de la calle de las Tahonas.

CEMENTERIOS.—En la instancia de doña Pilar Farfán, solicitando la propiedad de una sepultura en el Cementerio Municipal.

GOBIERNO.—En la instancia de doña Tiburcia Galo Besga, en súplica de que se le dé de baja en el padrón de habitantes de éste término municipal.

Sobre los festejos que han de celebrarse en las próximas ferias.

En el dictamen se da cuenta de las gestiones llevadas a cabo para que alguna empresa se encargara, mediante una subvención, de dar las corridas de toros de ferias, y encontrando, excesiva la cantidad de 15.000 pesetas pedida por la única empresa que solicita organizar esas fiestas, propone la Comisión la conveniencia de que sea el Ayuntamiento, de acuerdo con el comercio e industria, toda vez que han acordado contribuir a la suscripción abierta con tal motivo, quien organice y celebre por su cuenta las corridas de toros, y a tal fin solicita la Comisión de Gobierno se le faculte para organizarlas.

El señor Carcedo hace uso de la palabra, no para oponerse al dictamen, y sí para pedir que las corridas se den a beneficio de la crisis obrera, para lo cual y dado este carácter benéfico se bidesen las oportunas gestiones para que la Hacienda condone e impusiese lo que percibe por esta clase de espectáculos y el propietario de la Plaza rebaje la cantidad que ordinariamente cobra por el alquiler de la misma.

El señor Labín combate el dictamen por entender que del programa de festejos deben suprimirse las corridas de toros, y menos que se encargue el Ayuntamiento de organizarlas.

El señor Pavón hace ver los beneficios que esta clase de festejos reporta al comercio.

El señor Ruera recoge las manifestaciones que ha hecho el señor Carcedo y dice que es difícil que la Hacienda acceda a dejar de percibir lo que le corresponda por estos espectáculos pero en cambio el dueño de la Plaza es de creer no se negaría a concederla gratuitamente.

El señor Labín interviene de nuevo e insiste en cuanto en un principio ha manifestado y agrega que en lugar de festejos se podían organizar otra clase de festejos con los cuñes de comercio también se habría de beneficiar y terminando pidiendo votación nominal.

Verificada esta queda aprobado el dictamen con los votos en contra de los señores Labín y Díez Pérez.

Proponiendo se devuelva la fianza al arrendatario del Teatro Principal don Mariano Múñiz.

Se acuerda devolverle la fianza.

HACIENDA.—En la instancia de los propietarios de las casas números 1 de la calle del Almirante Bonifaz y 8 de la del Mercado, en súplica de que se deje sin efecto el acuerdo adoptado el día 6 del actual y se responda en todas sus partes el de 16 de Septiembre del año último.

Proponiendo el Capítulo del presupuesto con cargo al cual xha de abonarse la subvención concedida al grupo de maestros de esta capital, para el viaje de visita a Centros escolares.

Se abonarán las 250 pesetas con cargo al capítulo 10.

Sobre pago de los compromisos contraídos con motivo de la construcción del Pantano del Arlanzón.

Se acuerda solicitar una demora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero del pago de 53.387,46 pesetas que corresponde abonarla este año.

Cuenta justificativa del subsidio de 10.000 pesetas concedido por el Ministerio de la Gobernación para mitigar el paro forzoso de obreros en esta ciudad.

Con VALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Diputación Provincial Casa Munguía

Comisión Gestora

Sesión del día 5

Preside el señor Arranz y asisten los señores Vega, Nebreda, Pagazauntundua, Díez Pérez y Giral.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Se designa al señor presidente de la Diputación para que intervenga en las discusiones organizadas por la Sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid al tratar sobre los Estatutos regionales presentados a las Cortes.

Se da cuenta de la orden sobre telecomunicaciones publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 30 de abril último, acordándose publicar una circular dandole un plazo de un mes a las Corporaciones municipales para que cumplan lo que en dicha orden se consigna.

Oído del médico decano de la Beneficencia pidiendo se conceda un plazo para estudiar el articulado del Reglamento del Hospital. Se conceden diez días, en atención a la urgencia que requiere su aprobación.

Queda enterada con sentimiento del fallecimiento del peón caminero Severiano González.

Oído del alcalde de Palencia invitando a la Corporación a la Asamblea que tendrá lugar el 8 del actual para tratar del Estatuto Catalán. Se acuerda contestar que trá una representación.

Queda enterada de los ingresos habidos en el Hospital provincial.

El secretario hizo presente que el señor Peraita se había visto precisado a marchar a Madrid con la comisión del Patronato pro parados, queda enterada.

Se acuerda señalar el día 7 a las cuatro de la tarde para celebrar sesión extraordinaria, en la que se tratará del expediente sobre aumento de una décima en la contribución, del Reglamento del Hospital y de la Asamblea de Palencia y señalar los jueves, a las doce, para celebrar las sesiones de este mes.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un presupuesto de obras para reparación de la casa-habitación del maestro del Hospital, don Mariano Sáinz.

Reclamar datos para resolver el expediente de agrupación solidada por los Ayuntamientos de Masa y Nidáguila, para tener un solo secretario común.

Se aprobó una cuenta por 1.300,20 pesetas de obras ejecutadas en el nuevo pabellón Hospital durante el último trimestre.

Expediente de agrupación solidada por los Ayuntamientos de Casajares y Busto de Bureba, al objeto de tener un solo secretario.

Se acuerda informar que procede su aprobación.

Se informaron favorablemente los expedientes sobre establecimiento de varias líneas de conducción de energía eléctrica promovidos por don Luis García Ileria, don Mariano Polo, don Diego García, don Isidro Torres, don Plácido y Benito Alvaro y don Cándido Molinero.

Autoñar a don Aquilino Martínez, de Pradoluengo y don Bernardo Huerta, de Salas de los Infantes, para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras.

Hacer presente al Ayuntamiento de Tobar, que la Diputación no puede autorizar la reducción de la aportación ofrecida para la construcción del camino vecinal de que es peñonario en unión de varios pueblos.

Hacer entrega a D. Constantino Solas, de Villayuda, de su hija Anunciación asilada en el Hospital.

Idem idem a María Mercedes, de Palencia su hijo Pedro.

Idem idem a Constantina Alonso, de Cueva de Juarros su hijo Alfonso.

Expediente sobre reclusión en un manicomio de Miguel Orbe de Acosín.

Prorrogar hasta el día 31 del presente mes el período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas en Aranda de Duero.

Se aprobó el padrón de cédulas personales del Ayuntamiento de Mamolar.

Idem la distribución de fondos para el presente mes importante 424,040 pesetas.

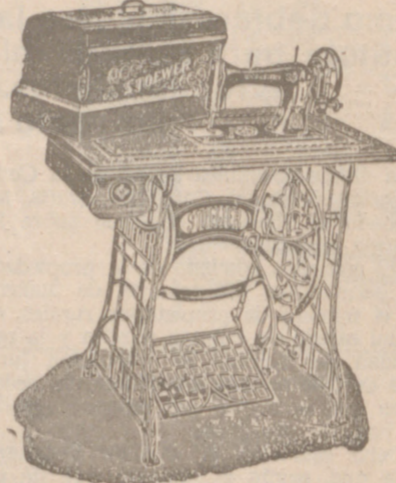
Idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Expediente relativo a la liquidación con la Mancomunidad Hidrográfica del Duero por las obras de construcción del Pantano del Arlanzón y del camino de acceso al mismo.

Se acordó remitirla a la Mancomunidad.

Finalmente se aprobó la liquidación de las obras ejecutadas en el nuevo pabellón Hospital provincial.

PLAZA MAYOR, 42 LAIN CALVO 9 Y 11 BURGOS



Máquinas de coser

Doméstica para coser y bordar a precios antiguos, de 340 ptas.

Alemanas.



Máquinas de escribir

Estuche, Marca STOEWER, a 600 ptas.



¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscríbase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 ptas. - Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

¡HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS. SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.-Barcelona

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA

CAFES, EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos. — Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclntado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta Principal en farmacias del mundo.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON

NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO

ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.